

ro de Registro de Personal: A10TC-929 del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Dirección Territorial de la zona 2.ª

Puesto de trabajo: Director territorial. Nivel: 29. Localidad: Valladolid. Funcionario nombrado: Desierto.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Ciudad Real

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 25. Localidad: Ciudad Real. Funcionario nombrado: Desierto.

2790 RESOLUCION de 13 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, José A. Zaragoza Rameau.

Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Secretaría del Director general de Carreteras. Nivel: 16. Puesto de referencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente-Dirección General de Carreteras (Madrid). Nivel: 18. Complemento específico: 62.832. Apellidos y nombre: Torre Fernández, Alicia de la. NRP: 0525736735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

2791 RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 26 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe Área Seguimiento de Planes de la Delegación del Gobierno en la «Compañía Tele-

fónica Nacional de España, Sociedad Anónima». Nivel: 29. Puesto de procedencia: Economía y Hacienda-Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz. Nivel: 26. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Apellidos y nombre: Pérez de León Ponce, Bernardo. NRP: 2852057346. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2792 ORDEN de 3 de febrero de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993.

Convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Ministro, P.D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE							
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DE NOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	DIRECCION PROV. ALICANTE INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000103001004	26	A	ALICANTE	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	MURCIA	DIEGO PEREZ LUZ DE	0783627568A1502	1502	0
2	1	DIRECCION PROV. ALICANTE INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000103001027	26	A	ALICANTE	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	LAS PALMAS	GUTIERREZ SEGURA JOSE MARTA	0721601968A1502	1502	0
3	2	DIRECCION PROV. ALMERIA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000104001004	26	A	ALMERIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BARCELONA	INJESTA VALERA ASUNCION	2744686557A1502	1502	0
						J.SERV.ACC.SOC.REL.LAB.	26	OT	MADRID	PERALTA MARTINEZ M. DEL MAR	0520221546A1502	1502	26
4	2	DIRECCION PROV. BALEARES INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000107001004	26	A	PALMA DE MALLORCA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	PALMA DE MALLORCA	AGUILO CRESPI PEDRO	4297470546A1502	1502	0
										DESIERTA			
5	4	DIRECCION PROV. BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000108001007	26	A	BARCELONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	BARCELONA	ROLDAN AGUILA RAFAELA	3049431702A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	BARCELONA	YARGAS CALDERON TERESA	0537870424A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	MADRID	FUENTES CANDELAS ROSA	7729766913A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BARCELONA	CASTILLO BAIGES FRANCISCO	3696365735A1502	1502	26
6	1	DIRECCION PROV. BURGOS INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000109001027	25	A	BURGOS	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	SANTANDER	RUIZ VALDIZAN BETTINA	7212272535A1502	1502	0
7	1	DIRECCION PROV. CASTELLON INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000112001004	26	A	CASTELLON	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	CASTELLON	ALEDON SANCHIS ROSA MARIA	7336472024A1502	1502	0
8	1	DIRECCION PROV. CASTELLON INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000112001026	26	A	CASTELLON	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BILBAO	GARCIA MATOS RAFAEL	5071003557A1502	1502	0
9	3	DIRECCION PROV. LA CORUÑA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000115001004	26	A	LA CORUÑA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	CADIZ	PEDROSA SILVA M. TERESA	3530111168A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BARCELONA	GARCIA GUTIERREZ M. PAZ	7141445835A1502	1502	0
						JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	GERONA	RICO SANTOS ANA ISABEL	1232181857A1502	1502	25
10	4	DIRECCION PROV. GERONA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000117001004	26	A	GERONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	GERONA	LARA RUIZ JOSE ANTONIO	0622633646A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	GERONA	FERRO MONGE ENCARNACION	2514189268A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	S.C. TENERIFE	FERNANDEZ ECHEVERRIA VERONICA	1787018435A1502	1502	26
10	4	DIRECCION PROV. GERONA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000117001004	26	A	GERONA					DESIERTA			
11	1	DIRECCION PROV. LEON INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000124001004	26	A	LEON	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	TARRAGONA	MORENO GARCIA ARTURO	3965656102A1502	1502	26
12	5	DIRECCION PROV. MADRID INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000128001008	26	A	MADRID	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	TOLEDO	HERVAS FERNANDEZ LUIS	5027359368A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	TOLEDO	FERNANDEZ MARTINEZ HERMINIA	4630908324A1502	1502	26
						JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	AVILA	GARCIA GONZALEZ RAFAEL HILARIO	1974763557A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	MADRID	DIAZ LOPEZ MANUEL JOSE	0768775557A1502	1502	28
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BILBAO	EL EJALDE ARRANZ SUSANA	2231304824A1502	1502	26
13	1	DIRECCION PROV. MURCIA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000130001004	26	A	MURCIA	SERVICIOS ESPECIALES	26			FERNANDEZ LUNA GIMENEZ EDUARDO	2315730902A1502	1502	29
14	1	DIRECCION PROV. MURCIA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000130001026	26	A	MURCIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	MURCIA	ALMODOVAR PICO NIEVES	2162796746A1502	1502	0
15	1	DIRECCION PROV. NAVARRA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000131001025	26	A	PAMPLONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BILBAO	RAMOS GARCIA M. SOLEDAD	1375757935A1502	1502	0
16	2	DIRECCION PROV. ASTURIAS INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000133001006	26	A	OVIEDO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	CADIZ	RODRIGUEZ PANCON ROSA ANA	1084745168A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	OVIEDO	LAIN DOMINGUEZ ANTONIO	1084494235A1502	1502	0
17	2	DIRECCION PROV. LAS PALMAS INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000135001025	26	A	LAS PALMAS	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	CADIZ	LUCAS DIAZ RAFAEL	0786228802A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	LAS PALMAS	FERNANDEZ BRUNO ELISA BEATRIZ	4207631035A1502	1502	0
18	3	DIRECCION PROV. PONTEVEDRA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000132001004	26	A	VIGO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BARCELONA	GARCIA GUTIERREZ M. LUISA	7141445946A1502	1502	0
										DESIERTA			
										DESIERTA			
19	1	DIRECCION PROV. S.C. TENERIFE INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000138001008	26	A	S.C. TENERIFE					DESIERTA			
20	2	DIRECCION PROV. SEGOVIA INSPECTOR TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000140001027	26	A	SEGOVIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	LOGRONO	LOPEZ OCEJA MARTIN TOMAS	0249564002A1502	1502	26
						JEFE SECCION M.24	24	OT	MADRID	LOMBREROS BRADA MARTIN MAGDALENA	0063673035A1502	1502	30

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE					
MUN. ORD.	MUN. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
21	1	DIRECCION PROV. TOLEDO INSPECCION TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000145001022	25	A	TOLEDO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25	TR	CIUDAD REAL	LUCAS BARBI F. DIEGO	0208040557A1502	1502	25
22	2	DIRECCION PROV. VALENCIA INSPECCION TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000146001006	26	A	VALENCIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TR	BILBAO	SACRISTAN ENCISO JOSE IGNACIO	0260539635A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TR	BILBAO	LOPEZ-BRAVO MARTIN-CASALLO ELENA	0082009868A1502	1502	0
23	1	DIRECCION PROV. VIZCAYA INSPECCION TRABAJO Y SEG. SOCIAL IRC702000148001006	26	A	BILBAO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26	TR	GUADALAJARA	GARCIA MERINO JOSE MARIA	1488140357A1502	1502	26

2793 ORDEN de 3 de febrero de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo para controlador laboral ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Convocado, por Orden de 16 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.